



CERTIFICADO

En Santiago, a 27 de Febrero de 2015, don ALVARO CONTRERAS PEREZ, nacional de identidad Nr. 10.832.239-K, en su calidad de Gerente General de la sociedad "TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSÉN S.A.", sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario Nr. 84.554.900-1 (en adelante, la "Sociedad"), certifica:



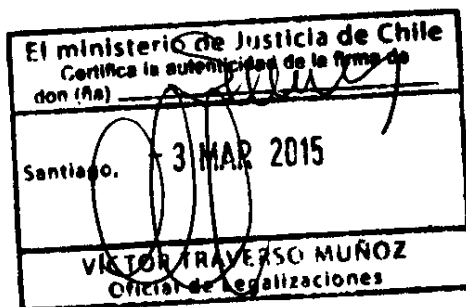
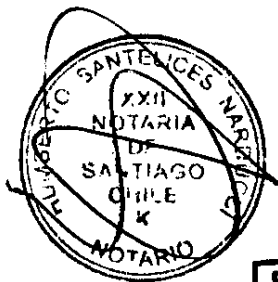
1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena,
2. Que la Sociedad es una sociedad anónima constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Puerto Montt: : calle Av. Italia 2326 Parque San Andrés;
4. Que al día 31 de Diciembre 2014, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 99,9% de las acciones, la sociedad "CPT Empresas Marítimas S.A.", de nacionalidad chilena, Rol Unico Tributario Nr. 83.562.400-5, domiciliada en calle Av. Vitacura 2939 Piso 20, Las Condes, Santiago, Chile; y:
 - b) Con un 0,01% de las acciones, la sociedad "Agencias Marítimas Agental Ltda.", de nacionalidad chilena, Rol Unico Tributario Nr. 80.010.900-0, domiciliada en calle Av. Vitacura 2939 Piso 20, Las Condes, Santiago, Chile;
5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERÍA: La personería de don Alvaro Contreras Pérez, para actuar en representación de Transporte Marítimo Chiloé Aysén S.A., y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 28 de Abril de 2005, otorgada ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, Repertorio Nr. 3394-2005, escritura que no se inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza, quien la ha tenido a la vista.

Alvaro Contreras Pérez
Gerente General

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Autorizo la firma de don Alvaro Contreras Perez
c.i. N°10.832.239-k, en representación de Transporte Marítimo
Chiloe Aysen S.A. Rut N°84.554.900-1.- Santiago, 2 de marzo de
2015.-ccs



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2316 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 DOY FE que la fotocopia que
antecede, que consta de
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil



Ab. Maria Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 601/2015

Quien suscribe WILLIAMS VIERA BUSTILLOS, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 3 de Marzo del 2015

WILLIAMS VIERA BUSTILLOS
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<19>> <<SANTIAGO>> <<790949>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2116 del 31 de Marzo de 1978 publicada en el Registro Oficial número 12 de Abril de 1978 por el cual la fotocopia autotizada, que consta de una sola hoja, es igual, al documento original que se me exhibe. Cantidad: Indeterminada. Guayaquil, 12 MAR 2015



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



JORGE MARTINEZ BARRIENTOS
CONSERVADOR Y ARCHIVERO
SAN MARTIN 200-FONO 252601
PUERTO MONTT



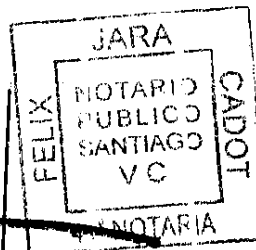
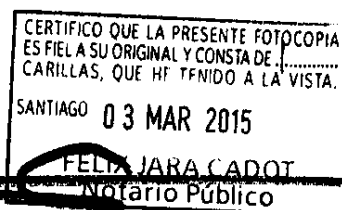
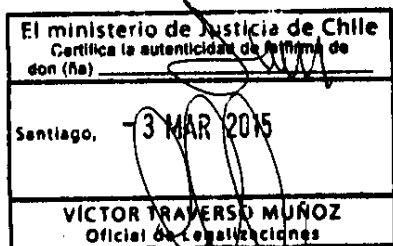
CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO: Haber revisado la inscripción de Fs.285 N°167 del Registro de Comercio del año 1998, correspondiente a la constitución de domicilio en esta ciudad de la sociedad "**TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSEN S.A.**". Una modificación de estatutos inscrita a Fs.141 vta. N°87 del año 2000; una modificación de estatutos y división de sociedad inscrita a Fs.1339 vta. N°880 del año 2007; y una rectificación de extracto inscrito a Fs.1325 vta. N°765 del año 2008. **Y NO** haber encontrado inscripción o subinscripción sobre su término o disolución.-

En consecuencia, **APARECE VIGENTE.-**

Puerto Montt, 27 de Febrero del año 2015.-

Boleta N°375170



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2316 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE LA fotocopia que
antecede, que consta de
fojas, es igual, al documento original.
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 598/2015

Quien suscribe WILLIAMS VIERA BUSTILLOS, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento sea publicado en el Ecuador.

SANTIAGO, 3 de Marzo del 2015

WILLIAMS VIERA BUSTILLOS
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<18>> <<SANTIAGO>> <<790852>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2, de 30 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 59 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE que la fotocopia que antecede, que consta de 2 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Proa
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL